

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 605, de fecha 2015 de Junio del 10, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 7221

Considerando:

1° El interés del Consejo Regional para abordar las manifestaciones expresadas en la participación ciudadana, vertidas por la comunidad en el proceso de aprobación del Plan Regulador de la comuna de Paihuano.

2° Los planteamientos de las familias Rojas Mendoza y Cortés González.

3° La reunión sostenida con el Alcalde de Paihuano y su equipo técnico el día martes 02 de junio de 2015, en el marco de la comisión de ordenamiento territorial, planificación e infraestructura, en donde el Alcalde manifiesta su disposición para solucionar las dificultades planteadas.

Se acuerda solicitar al Alcalde de Paihuano considere, una vez vigente el Plan Regulador Comunal, una propuesta de modificación al trazado de la vía proyectada denominada "Callejón del Alba", según los procedimientos establecidos en la normativa vigente, la cual contenga las indicaciones referidas en croquis adjunto que forma parte integrante de este acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza . El(Los) consejero(s) Sr(s). Teodoro Aguirre Alvarez no asiste(n) a la sesión.

